

PERMISO ADMINISTRATIVO
PERMISO HONORARIOS

DECRETO MUNICIPAL N° 132. -

DALCAHUE, 08 de Febrero del 2019. -

VISTOS: La solicitud adjunta N° 93, 76, 95, 87, 99, 101, 107, 108. Los Artículos 107 y 108 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios; La Resolución del Tribunal Electoral Regional Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido. -

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de días de Permiso Administrativo y Permisos Honorarios. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios Planta, Contrata y Honorarios:

MARLEN ARROYO S.	PROFESIONAL GRADO 10°	01 DÍA	06/02/2019
OLEGARIO BARRÍA B.	AUXILIAR GRADO 14°	01 DÍA	01/02/2019
PAMELA BARRÍA DÍAZ	A CONTRATA GRADO 18°	01 DÍA	05/02/2019
ALEJANDRO DÍAZ G.	A CONTRATA GRADO 15°	01 DÍA	05/02/2019
ABRAHAM HURTADO M.	AUXILIAR GRADO 13°	½ DÍA P.M.	07/02/2019
LUIS OYARZO VARGAS	A CONTRATA GRADO 18°	01 DÍA	08/02/2019
JEANNETTE PÉREZ A.	A CONTRATA GRADO 18°	½ DÍA A.M.	08/02/2019
MARCELA PÉREZ V.	HONORARIOS	01 DÍA	08/02/2019
ALICIA SALDIVIA O.	HONORARIOS	01 DÍA	06/02/2019

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ALVARO A. GALLARDO SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaria Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper.
- AAGS/CIVG/RCCC/pyoa.